

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL
No. LA-011A00001-E38-2017

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día diecisiete del mes de abril de 2017, en la sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Arq. Joaquín García Báez, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Se hace del conocimiento de los licitantes que mediante oficio No. SA/SRMS/DA/186/2017 de fecha 17 de abril del presente se notificó mediante la plataforma CompraNet que de conformidad al Artículo 35, fracción III de la Ley, el diferimiento del fallo para el día dieciocho de abril de 2017

Para efectos de notificación personal, se hace constar que en este acto, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Adquisiciones, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

De conformidad al numeral 2.7 de la convocatoria la evaluación de las proposiciones se efectuará mediante el criterio de evaluación binario por lo que la proposición presentada por los licitantes para el **lote I, "Materiales y Útiles de Oficina" Advance Engine Rebuilding, S.A. de C.V; Macroclim, S.A. de C.V.; Sansiba, S.A. de C.V.** no serán evaluadas por no ser una de las dos más bajas.

Por lo anterior las proposiciones que resultaron solventes para el **Lote I** son, OPM Papelería, S.A. DE C.V. y Grupo 5000, S.A. de C.V.

Para el **Lote II** son, Distribuidora Santiago, S.A. de C.V. y Rec 21, S.A. de C.V.

Para el **Lote III**, Diseño e Impresión Grafica, S.A. de C.V. y Jacqueline Cuevas Ortega.-----

Una vez efectuado el análisis técnico y económico de las proposiciones se adjudica el contrato para el **lote I "Materiales y Útiles de Oficina"** por ser la que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio, de conformidad a lo siguiente



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL
No. LA-011A00001-E38-2017

Nombre del Licitante	Lote I
OPM Papelería, S.A. DE C.V.	\$10,730.68

Importes sin IVA incluido.

La adquisición objeto del lote I se adjudicará a través de un Contrato abierto, el monto máximo es de \$ 2, 000,00.00 (dos millones de Pesos 00/100), y un importe mínimo de \$ 800,000.00 (ochocientos mil Pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A., incluido.

Una vez efectuado el análisis técnico y económico de las proposiciones se adjudica el contrato para el **lote II "Material Eléctrico y Electrónico"** por ser la que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio, de conformidad a lo siguiente:

Nombre del Licitante	Lote II
Rec 21, S.A. de C.V.	\$38,905.97

Importes sin IVA incluido.

La adquisición objeto del lote II se adjudicará a través de un Contrato abierto, el monto máximo es de \$ 1, 000,000.00 (un millón de Pesos 00/100 M.N.), y un importe mínimo de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A., incluido.

Una vez efectuado el análisis técnico y económico de las proposiciones se adjudica el contrato para el **lote III "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción" (Reprografía)** por ser la que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio, de conformidad a lo siguiente:

Nombre del Licitante	Lote III
Jacqueline Cuevas Ortega	\$21,771.00

Importes sin IVA incluido.

La adquisición objeto del lote III se adjudicará a través de un Contrato abierto, el monto máximo es de \$ 600,000.00 (seiscientos mil Pesos 00/100), y un importe mínimo de \$ 240, 000.00 (doscientos cuarenta mil Pesos 00/100 M.N.) ambos con I.V.A., incluido.

Se hace del conocimiento de los licitantes que en todos los casos la vigencia del contrato es a partir de la emisión del fallo hasta el 31 de diciembre de 2017

Con objeto de formalizar el Contrato correspondiente, los Licitantes Adjudicados, previo a la firma, deberá entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en planta baja del domicilio de la Convocante referido en el numeral 1.2 de la Convocatoria (tel. 5630-9700 ext. 1557), a más tardar dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha del fallo, en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL
No. LA-011A00001-E38-2017

- Inscripción ante la SHCP (Formato R1).
- Cambio de domicilio fiscal o razón social (Formato R2), en su caso.
- Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- Escritura Pública del poder del representante legal.
- Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional.
- Respuesta positiva emitida por el SAT en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, o aquella que en el futuro la sustituya.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)



Los Proveedores deberán presentarse a firmar el Contrato correspondiente en la fecha, hora y domicilio establecidos por la convocante en los numerales **3.1 y 1.2** de la Convocatoria, en el Departamento de Adquisiciones.

La garantía de cumplimiento del contrato, será indivisible y la presentará el licitante adjudicado dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo, y deberá constituirse mediante fianza a favor de la Tesorería de la Federación, o por cualquiera de las modalidades que prevé la sección IV del artículo 79 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por una cantidad equivalente al 10% del monto máximo del contrato adjudicado, sin incluir Impuesto al Valor Agregado, ante una institución legalmente autorizada para tal efecto

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las quince horas con treinta minutos, del día 18, del mes de abril del año 2017.


Esta Acta consta de 4 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Arq. Joaquín García Báez	Jefe del Departamento de Adquisiciones	
L:A: Gabriel Ortega Osorio	Coordinador de Licitaciones	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL
No. LA-011A00001-E38-2017

Ing. Eulogio Cuevas Romero	Jefe del Departamento de almacén e Inventarios	
Lic. Verónica E. Guerrero Tezcucano	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP

NOMBRE	FIRMA

-----FIN DE ACTA-----

